03/04/2014

Angol: 40 víctimas de estafa de falso comité de vivienda recuperaron su dinero en acuerdo reparatorio

Una mujer imputada por la Fiscalía de estafar a 49 modestas familias de un comité de vivienda angolino, restituyó la totalidad del dinero a 40 de las víctimas –una cifra cercana a los 6 millones de pesos-, en el marco de un acuerdo reparatorio que se hizo efectivo en la misma audiencia de formalización, en el juzgado de garantía de Angol.

La causa fue investigada por el fiscal adjunto Marcelo Herrera, quien formalizó investigación en contra de María Angélica Vivanco Montoya por un delito de estafa cometido el año 2012 en perjuicio de 49 personas, a quienes hizo creer que formaban parte de un falso comité habitacional y les cobró una cuota de incorporación de entre 37 y 90 mil pesos para postular a viviendas del SERVIU.

El persecutor explicó que a la audiencia comparecieron 40 víctimas, quienes arribaron a un acuerdo reparatorio con la imputada, que fue aprobado por el juez, en virtud del cual María Angélica Vivanco Montoya pagó a cada uno una suma equivalente al dinero que le entregaron, para reparar el daño causado.

El fiscal Marcelo Herrera destacó que “de alguna forma se dio cumplimiento con el anhelo de las víctimas, las cuales acudieron a la Fiscalía no persiguiendo una condena para la imputada sino buscando poder recuperar al menos una parte de los dineros que entregaron, puesto que en la mayoría de los casos, se trata de personas de escasos recursos que tuvieron que tuvieron que hacer muchos esfuerzos para lograr ahorrar el dinero solicitado y en razón del tiempo transcurrido, ya muchos de ellos habían perdido la esperanza de recuperar sus dineros”.

El abogado defensor fue el encargado de entregar el dinero a los afectados, en billetes, para dar cumplimiento al acuerdo y lograr el sobreseimiento de la causa respecto de estas 40 víctimas.

Para las restantes 9, quienes no llegaron a la formalización, se fijó una nueva audiencia para el 5 de mayo, en la cual la defensa podrá buscar un nuevo acuerdo reparatorio.